

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones Tipos de canales disponibles o Tipo de beneficiarios o Dirección v teléfono de la Requisitos para la obtención del servicio usuarios del servicio oficina y dependencia que Número de iempo estimado o presencial: Horario de atención a (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la (Describir si es para ciudadanía en general, ofrece el servicio (link para direccionar a la ciudadanos/ciudadana ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servici público (Detallar los días de la respuesta (Horas, Días, (Se deberá listar los que ofrecen el servicio oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en (Si/No) sobre el uso del servicio requisitos que exige la servicio formulario de servicios internet (on line) o el ciudadano para la personas naturales, página de inicio del sitio en el último período acumulativo Semanas) obtención del servicio y semana y horarios) web y/o descripción personas jurídicas, ONG, donde se obtienen) línea, contact center, call Personal Médico) 1 - Se recibe el formulario en la Direcció de Gestión Documental y Archivo. 2.- Se ingresa este formulario en el Quipus institucional. 3.- Se remite este formulario a la Secretarí - Sitio Web Descargar el formulario del sitio web o solicitarlo en ventanilla de la Vicepresidencia General 4.- El Secretario General valida la solicituo 1.-Llenar el formulario de de la República del Ecuador, en las oficinas de la Dirección de 4.- El Secretario General valida la solicitud del formulario, de ser procedente se redirecciona al área o persona responsable de la información para que prepare la debida respuesta. 5.- La respuesta es preparada por el área o acuerdo con lo solicitado en el mismo. 2.- Entregar el formulario de acceso a la información requerida en las oficinas de la Dirección de Gestión Documental y Archivo de la Vicenses ideas in de la Beschillica. las oficinas de la Dirección de Gestión Documental y Archivo 2.- Llenar el formulario de acuerdo con los datos solicitados. 3.- Acercarse a la "NO APLICA" en virtud que la ficepresidencia no cuenta cor un formato en línea para solicitudes. 15 dias persona responsable y remitida a la Secretaría General para su revisión y Ventanilla de Documentación Archivo. Vicepresidencia de la República del Ecuador a las oficinas de la Dirección de Gestión Documental y Archivo y presentar el formulario. con datos de contacto. 6.- La respuesta es remitida a la Direcció 6- La respuesta es remitida a la Dirección de Gestión Documental y Archivo para enviar a la persona que presentó el formulario solicitando el servicio. 7- La respuesta es enviada y la recepción del documento se archiva junto con todo el trámite. Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): Coordinación de Análisis, Monitoreo y Seguimiento Comunicacional RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): Sr. Adrian Bajaña CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 3931300 EXTENSIÓN 300

IMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA LINIDAD POSSEDORA DE LA INCORMACIÓN-